



## AYUDAS SEIMC

**Objetivo:** Financiar el intercambio de conocimientos y experiencias entre grupos de trabajo dentro del país y del extranjero en el ámbito de la Microbiología Clínica y de la Enfermedades Infecciosas.

### Financiación:

- ✚ Financiación total o parcial de estancias cortas de 1 a 3 meses en centros españoles o extranjeros.
- ✚ La cuantía mensual máxima de las ayudas será de:
  - Para España: 1.200 euros
  - Para otros países europeos: 1.400 euros
  - Para el resto de países: 1.600 euros
- ✚ No se subvencionaran cursos ni rotatorios de residentes en otros hospitales.
- ✚ Las estancias deben implicar un gasto por cambio en el domicilio habitual.

### Requisitos Solicitantes:

- ✚ Ser socio de la SEIMC con un tiempo mínimo de pertenencia de dos años.
- ✚ No haber recibido ninguna Ayuda o Beca en el último año.

**Tramitación Solicitudes:** El solicitante deberá remitir a la secretaría de la SEIMC, por correo electrónico a [seimc@seimc.org](mailto:seimc@seimc.org):

- [Impreso oficial solicitud](#) de Ayudas de la SEIMC.
- Breve resumen de su curriculum vitae (máximo 10 páginas)
- Motivos, justificación y duración de la estancia, incluidos en una breve memoria.
- Carta de aceptación del centro receptor. Deberá firmarla una persona acreditada que esté dispuesta a aceptar y dirigir al solicitante en el programa propuesto y especificar la duración de la estancia.
- Aval de su centro habitual de trabajo; puede ser de la Comisión de Docencia, Decano, Jefe del Departamento, Servicio o sección u otra persona con autoridad que certifique por escrito el interés de la estancia. En el caso de socios que se encuentren en período de formación como Facultativos Residentes, es imprescindible el aval de la Comisión de Docencia del centro al que pertenezcan.
- Declaración jurada sobre otro tipo de financiación.
- Relación de gastos previstos como consecuencia de la estancia.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 31 de marzo de 2013.

**Plazo Interno:** 25 de marzo de 2013.

**Importante:** La solicitud de estas ayudas estará abierta todo el año y se fallarán trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre).

**Más Información:** [Convocatoria SEIMC](#)